ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS MECHITA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 14H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez, y actúa de Secretario el señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-
1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)correspondientes al período 2013, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación la Presidenta de la Junta señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez, le da la palabra al sr. Dr. Leonardo Hernández Martínez, Representante Legal de la compañía quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2013. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

Ing. Silvia Hernández Álvarez.

Dr. Leonardo S. Hernández M.